



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses al auxiliar de la Defensoría ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca señor Abel Nicasio Peña, a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Advertir al citado agente que, en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79, al vencimiento del período estipulado en la misma, deberá reintegrarse a su lugar de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación